

Secretaría General de Gobierno.
SGG-059-2023

Diputada Adriana Terrazas Porras.
Presidenta del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua.
PRESENTE.

Chihuahua Chih. 15 de mayo del 2023.

En atención a la petición formulada en su oficio No. 236/2023, del 24 de abril del presente año, en el cual nos remite la petición del Diputado Benjamín Carrera Chávez, donde formuló diversas preguntas respecto a la modificación del importe de la tarifa del Transporte Colectivo Urbano del Estado.

Por este conducto me permito remitirle el documento que sirvió de base para presentar a los Consejos Consultivos del Transporte tanto de Chihuahua Capital como de Ciudad Juárez, una síntesis del mismo.

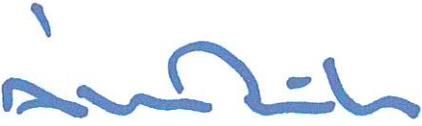
En nuestra opinión, el contenido de este documento, responde a las inquietudes del Diputado Carrera Chávez.

No está por demás comentarle que, en los Consejos antes mencionados, sus integrantes con derecho a voto, se pronunciaron por unanimidad en favor de la propuesta de modificar el importe de la tarifa antes mencionada.

PRESIDENCIA

Sin mas por el momento, le envío un Cordial Saludo.

ATENTAMENTE.


Lic. Santiago de la Peña Grajeda.
Secretario General de Gobierno.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE